

ANEXO VI

Don/ña
CARGO
 CERTIFICO: Que de los antecedentes obrantes en este Centro, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:

DATOS DEL OPOSITOR

Apellidos y nombre
 Cuerpo o Escala a la que pertenece
 D.N.I. N.R.P.

PROMOCIÓN INTERNA

1. Destino actual.
 2. Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia:

años meses días

2.1 Antigüedad en el Cuerpo o Escala como funcionario de carrera hasta el día de publicación de la convocatoria:

..... años meses días

2.2 Servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/1978 (Base 2.2 de la convocatoria)

..... años meses días

3. Grado consolidado en la fecha de publicación de la Convocatoria

4. Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se tenga en propiedad, en la fecha de publicación de esta Convocatoria

Y para que conste expido la presente certificación en Madrid, a

ANEXO VII

Don/ña
 con domicilio en
 y con documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promete, a efectos de la exención de tasa por derechos de examen de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

En Madrid, a de 2003.

8883

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se declara desierto el concurso de acceso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Sistemas Informáticos y Computación.

Habiendo renunciado a su participación en el concurso de acceso convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2001 de esta Universidad (B.O.E. 28 de noviembre de 2001), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Sistemas Informáticos y Computación, plaza n.º 48001 (Cod. 3240), la única candidata que presentó instancia para participar en dicho proceso selectivo, este Rectorado Resuelve:

Dar por finalizado el correspondiente procedimiento selectivo y declarar desierta la provisión de la plaza arriba referenciada.

Valencia, 8 de abril de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.